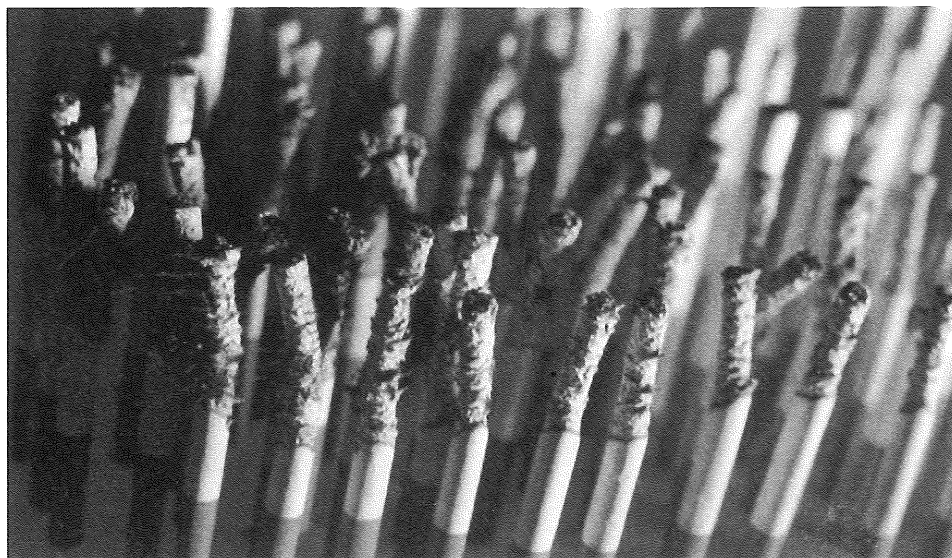


Tabaco. Riesgo y Cuantificación



Adicción al tabaco. Nicotina y cotinina

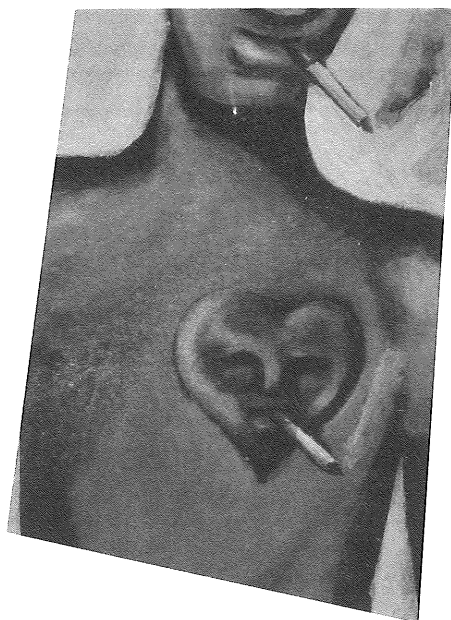
El tabaco produce adicción y tendencia al abuso. La suspensión de su consumo desencadena un síndrome de abstinencia con insomnio, ansiedad, irritabilidad, dificultad para la concentración, depresión y excitación psicomotora.

El efecto adictivo está claramente relacionado con la nicotina, sustancia que se transforma en cotinina, un metabolito con una vida media seis veces superior a la de la nicotina y por ello más fácil de estudiar.

Aunque las numerosas sustancias presentes en el tabaco provocan múltiples efectos, nos detenemos a continuación en los más importantes:

Efectos cardiovasculares

Se considera que, como mínimo, el 20% de los accidentes cardiovasculares se relacionan con el tabaco. Los fumadores jóvenes tienen una posibilidad de entre un 60 y 70% superior de padecer un infarto fatal que los no fumadores y son los más afectados por la muerte súbita, que en muchas ocasiones es la primera manifes-



tación de enfermedad coronaria y que se presenta entre 2 y 4 veces más entre los fumadores que entre los no fumadores.

El consumo de tabaco potencia sus graves consecuencias cuando se combina con otros factores de riesgo, como son la hipertensión, la hipercolesterolemia o el uso de contraceptivos hormonales. A nivel vascular periférico está claramente relacionado con aumentos manifiestos de la frecuencia de accidentes oclusivos.

Cáncer

El tabaco es el cancerígeno más extendido en las sociedades industriales: un 30% de los cánceres, en conjunto, se producen por su efecto.

Cuando se considera de forma aislada el cáncer de pulmón se observa que un 85% de los cánceres causantes de fallecimientos son debidos a este hábito. Además, el tabaco provoca un aumento manifiesto del cáncer de laringe, de esófago, páncreas, riñón, estómago, cervix uterino y de vejiga urinaria.

En los últimos 25 años es reseñable el incremento de la incidencia del cáncer pulmonar en mujeres.

Enfermedad y fallo respiratorio

El 82% de las muertes producidas por insuficiencia respiratoria se deben al tabaco que, asimismo, aumenta la gravedad de las infecciones a nivel pulmonar y bronquial (neumonías), agrava los procesos asmáticos, la laringitis y las llagas bucales.

Factor de riesgo en la contratación de seguros

Las entidades aseguradoras cuentan el tabaquismo entre los factores de riesgo más importantes a la hora de valorar al candidato a la contratación de una póliza de seguro de vida. Más, teniendo en

EPIDEMIOLOGÍA

El tabaco causa:

- el 19% de las muertes producidas en el mundo industrial.
- el 30% de las muertes producidas por cáncer.
- el 21% de las muertes de origen cardiovascular.

Tabaco. Riesgo y Cuantificación

cuenta que este hábito no sólo incide negativamente en la cobertura de fallecimiento; los fumadores crónicos tienen una mucho mayor tasa de incapacitación y de absentismo laboral.

Sin embargo, los expertos se encuentran con que el tabaco no afecta de igual manera a todos los consumidores, debiendo valorarse individualmente la susceptibilidad genética, la intensidad y el tiempo de hábito y la concurrencia de otros factores de riesgo.

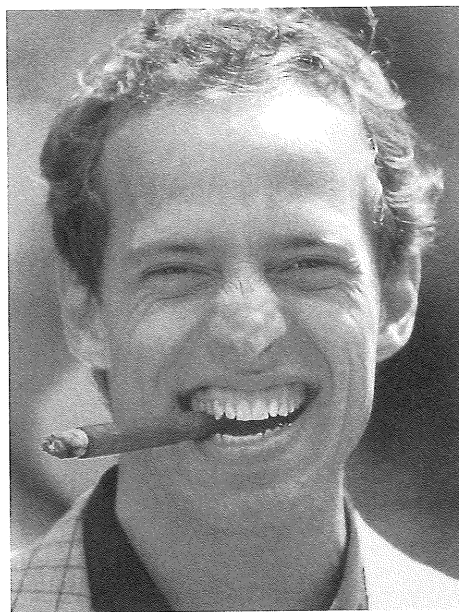
En general, podemos afirmar que el consumidor de 20 o más cigarrillos por día tiene una mayor tendencia a consumir mayores cantidades de alcohol y café que la población no fumadora. Además tiene un peso y tensión arterial ligeramente por debajo de la media, su capacidad física se encuentra disminuida y tiene propensión al aumento de la hemoglobina o hematocrito en sangre.

Al objeto de bosquejar la experiencia acerca de las sobremortalidades observadas, se aporta la siguiente tabla, obtenida a partir de estudios llevados a cabo en los años ochenta:

Mortalidad relativa y distribución porcentual	Mortalidad
Fumadores de 20 o más cigarrillos	205%
Fumadores "ligeros"	163%
Sólo pipa o cigarros puros	120%
Total de fumadores	182%
Exfumadores (entre 1 y 10 años sin fumar)	108%
No fumadores y exfumadores	100%

Es norma habitual entre las entidades aseguradoras la inclusión en los documentos de solicitud de un seguro de vida de alguna o varias preguntas sobre el hábito tabáquico. Sin embargo, dada la influencia del consumo de tabaco como factor de riesgo sobre la esperanza de supervivencia de las personas, no debería bastar la simple declaración personal como referente exclusivo para la selección y tarificación de las pólizas. Parece razonable que este elemento se contraste con pruebas objetivas que permitan cuantificar el consumo real de la forma más exacta posible. Esta necesidad se acrecienta cuando la medicina del seguro de vida afronta el estudio de operaciones con sumas aseguradas elevadas.

El 50% de los fumadores muere de forma directa a causa de su consumo de tabaco.



Estudio de la cotinina en orina y saliva

Determinación por saliva

Desde hace algún tiempo se investiga la cotinina en saliva. La prueba para su detección consiste en un proceso sencillo y eficaz, cuyo coste y duración varía de forma inversamente proporcional al número de casos que se estudien de forma simultánea. Se emplea un mecanismo consistente en una pequeña espátula que se almacena en un tubo que contiene un líquido conservante. Utilizando la espátula se recoge la muestra de la parte inferior de la lengua. El sujeto no debe ingerir comida o bebida en las horas previas a la prueba.

Determinación por orina

La cotinina también se puede estudiar con gran exactitud y fiabilidad en la orina, para lo que se aprovecha la misma muestra que se suele recoger como parte del estudio habitual para la suscripción de un seguro de vida.

La generalización de este sistema, fácilmente incorporable a los actuales mecanismos de selección de las aseguradoras supondría un nivel de coste muy reducido y un muy corto plazo de resolución de la prueba.

En ambos procedimientos, es posible determinar los niveles de cotinina que distinguen a los fumadores activos de los fumadores pasivos, algo muy importante cuando sabemos que es previsible detectar pequeñas cantidades de metabolitos de la nicotina en el organismo de los no

fumadores. Así, queda claro que una prueba positiva para la cotinina es debida a la actividad como fumador activo, y que el fumar exclusivamente de forma pasiva no positiviza la prueba.

Cómo actuar ante pruebas positivas

En los procesos de suscripción, nos topamos con casos en los que los resultados positivos de la prueba de cotinina no coinciden con las declaraciones del candidato -dice ser no fumador, exfumador o poco fumador- en su solicitud de seguro.

Dada la experiencia sobre la veracidad y exactitud de este tipo de informaciones que el propio solicitante facilita en relación con sus hábitos de consumo (se estima entre un 5% y un 10% de declaraciones falsas), entendemos que la decisión más acertada de la aseguradora será actuar conforme dicten los resultados de los análisis y tarificar al solicitante como fumador en los niveles que refleje la prueba.

CLAVES

1.-Está más que demostrado el efecto muy perjudicial del tabaco sobre el organismo, especialmente a nivel cardiopulmonar y vascular y como agente cancerígeno.

2.-El consumo de tabaco es uno de los factores de riesgo más importantes a la hora de analizar un riesgo del Ramo de Vida o, en su caso, de otros Ramos Personales.

3.-Las declaraciones del candidato sobre su hábito de consumo tabáquico deben ser contrastadas mediante pruebas objetivas.

4.-Las pruebas de cotinina en saliva u orina son efectivas y desvelan a quienes falsamente se declaran no fumadores.

Rentas Vitalicias

Pasado y futuro de las rentas vitalicias

Hasta fechas muy recientes no era habitual encontrar seguros de rentas vitalicias entre los productos estrella de las aseguradoras de nuestro mercado. Esta figura había gozado de poca promoción y se mantenía en catálogo con el único objetivo de dar satisfacción a demandas concretas surgidas de necesidades puntuales de los considerados clientes preferenciales.

El panorama actual se aparta de forma sustancial de lo sucedido en etapas anteriores. Las rentas vitalicias han cobrado un enorme auge. Lo limitado de las prestaciones de la Seguridad Social en el ámbito de la previsión de la vejez y la merma de confianza del público en esta institución han provocado el despegue de numerosas fórmulas de ahorro y previsión. De esta forma, cada vez son más frecuentes las contrataciones de planes de jubilación y de planes de pensiones. Estos productos generan en el mercado un nivel de acumulación de capitales que incentiva al sector hacia la búsqueda de instrumentos que permitan a las aseguradoras conservar el nivel de negocio cuando se alcancen las fechas de vencimiento y, al mismo tiempo, proveer a sus asegurados con fórmulas de seguro que resulten atractivas en planteamiento y rentabilidad.

Si consideramos la realidad social y empresarial, que ha propiciado la proliferación de prejubilaciones y la nueva regulación legal relativa a la externalización de compromisos por pensiones, tenemos además los sustanciosos aderezos que han ayudado a perfilar un campo ideal para el desarrollo de las rentas vitalicias.

Resultado técnico de las operaciones de rentas vitalicias

Hasta ahora, el resultado técnico de las rentas vitalicias nunca había sido juzgado como un problema preocupante para nuestro mercado. Las razones las hallamos en el escaso peso de este tipo de productos y en los holgados márgenes que las aseguradoras obtenían, tanto a través de las Tablas de Mortalidad como,



sobre todo, de los diferenciales entre la rentabilidad financiera y el interés técnico garantizado, algo determinante en cualquier operación a largo plazo.

Hoy, es uno de los quebraderos de cabeza del sector. El previsible aumento de los seguros contratados motivará que pequeñas desviaciones respecto a las bases técnicas empleadas puedan generar desequilibrios técnicos insostenibles. A esto debe añadirse que la drástica reducción de los márgenes financieros y el acusado nivel de competencia del mercado obliga a las aseguradoras a afinar todos los parámetros y componentes del precio del seguro.

El resultado técnico de las rentas vitalicias depende básicamente de la validez de la Tabla de Supervivencia aplicada en el cálculo de las primas. A priori, es en extremo difícil estimar la solvencia de cualquier tabla, ya que es imposible un contraste con la evolución real futura de

la mortalidad y de la supervivencia. Las bases técnicas se sustentan, como no podría ser de otra forma, en estadísticas y en previsiones de tendencias.

Estadísticas y tendencias

Las estadísticas tienen el inconveniente insalvable de que se fundamentan en la experiencia pasada. Para minimizar el error de partida se deben utilizar series recientes construidas a partir de la experiencia de colectivos de asegurados, en los que la mortalidad es muy inferior a la de la población general. La forma de contratación, individual o colectiva, es otro referente esencial debido a la autoselección practicada por los contratantes individuales; existe una incuestionable mayor contratación de rentas en personas con buena salud y alta esperanza de vida.

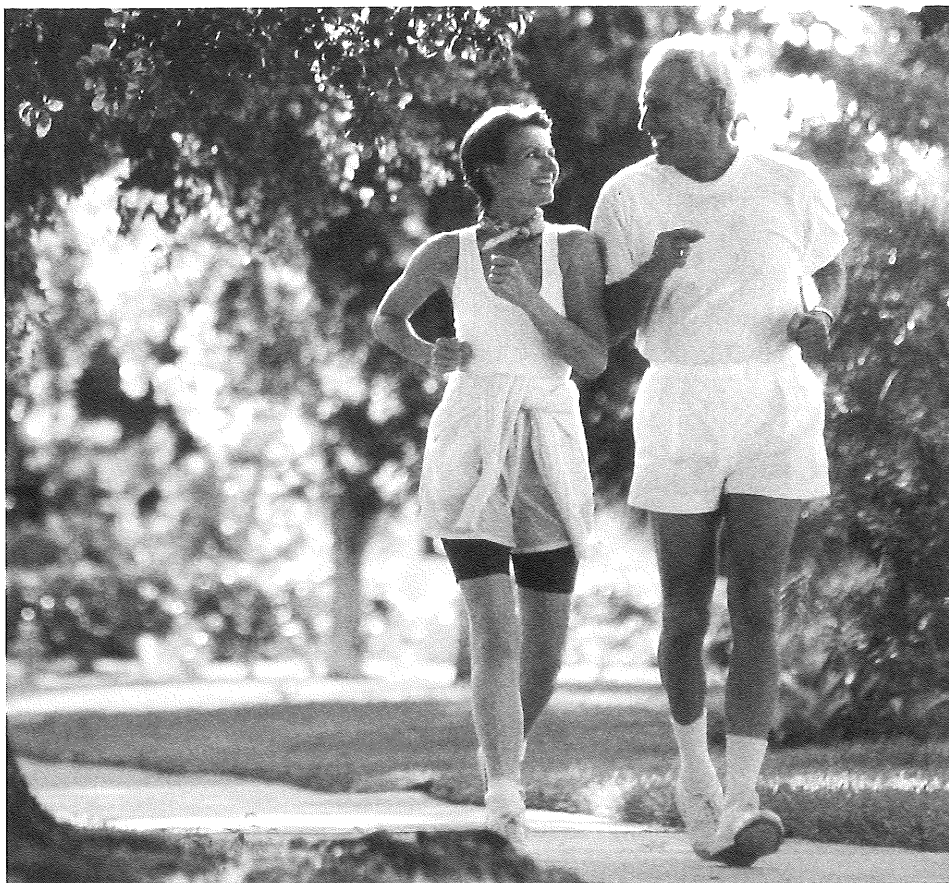
En nuestro mercado se utilizan en la actualidad diferentes Tablas de Supervivencia. Principalmente, y tal como se prevé que autorice el proyecto de Reglamento de Seguros, se trabaja con las GRM-80 y GRF-80, corregida a la baja su edad actuarial en dos años. No podemos decir que con estas tarifas logremos absoluta tranquilidad sobre la evolución futura de los resultados técnicos, ya que reflejan experiencia de mortalidad suiza durante el quinquenio 71-75 y cabría preguntarse si esta muestra es suficientemente representativa de la evolución demográfica de nuestros asegurados de rentas vitalicias en el futuro.

En los países llamados desarrollados, la tendencia de las últimas décadas es de constante y considerable aumento de la supervivencia y de la esperanza de vida en general. Con el escenario actual no parece razonable predecir una inversión de esta tendencia, por lo que la utilización de una Tabla de Supervivencia clásica motivará insuficiencias progresivas para el futuro devenir de las pólizas contratadas. Por ello, es recomendable proyectar probabilidades y construir tablas dinámicas, es decir, que varíen en función no de la edad, sino de la fecha de nacimiento y de la fecha de contratación combinadas.

Múltiples factores, por ejemplo mejores tratamientos de las principales causas de mortalidad o los avances en la prevención de enfermedades y accidentes, pueden inducir cambios en las probabilidades actuariales, por lo general impredecibles en su magnitud. De esta forma, proyectar tendencias, como único sistema, no nos daría una fiabilidad total; por ello, se hace necesaria la inclusión de ciertos márgenes para desviaciones. El auténtico problema surge cuando queremos cuantificar estos márgenes.

Soluciones - Reaseguro

A pesar de que la aseguradora emplee las bases técnicas más fiables y los criterios de mayor lógica y prudencia, con los límites que impone un mercado competitivo y un margen financiero pre-



visiblemente escaso, siempre queda un grado de incertidumbre acerca de la suficiencia de la prima y de su rentabilidad para hacer frente a las obligaciones futuras de la entidad. Cuando se trata de ingentes volúmenes de negocio, esta incertidumbre supone el riesgo de pérdidas muy cuantiosas a largo plazo, capaces incluso, en función del volumen de la cartera de rentas, de amenazar la estabilidad de la aseguradora.

Al igual que ocurre en las demás operaciones donde existe riesgo, el reaseguro representa un apoyo que puede solucionar o mitigar en el futuro los posibles efectos negativos causantes de distorsiones sobre los cálculos efectuados en el momento de la contratación de las pólizas.

Varios mecanismos de reaseguro son capaces de contribuir al objetivo de estabilidad de resultados en la cartera de rentas vitalicias de las cedentes. Entre ellos, al menos tres merecen ser destacados:

-Reducción del riesgo por medio del reaseguro proporcional; parte de la res-

ponsabilidad se traslada al reasegurador, de tal forma que las eventuales desviaciones negativas son menores para la cedente.

-Cobertura global de las desviaciones de siniestralidad respecto a las Tablas de Supervivencia utilizadas.

-Protección individual de cada riesgo mediante un contrato por el que el reasegurador se hace cargo del exceso de longevidad, materializado en las prestaciones a partir de una determinada edad de los asegurados.

En NACIONAL DE REASEGUROS entendemos que todo apoyo, idea o iniciativa para la mejor medición y cobertura del riesgo de supervivencia puede significar una inestimable ayuda para los diferentes actores del mercado. En el futuro próximo, todos los avances en el campo de las bases técnicas de las rentas vitalicias serán un soporte inestimable para el adecuado desarrollo de coberturas de reaseguro eficaces y equitativas para las partes.

SELECCION

Depósito legal: M-344-97. Impreso en España

VIDA

SELECCION VIDA es una publicación editada por el Dpto. Técnico de NACIONAL DE REASEGUROS, S.A. en colaboración con INTERCLINIC. Zurbano, 8 - 5ª planta. 28010 Madrid